

*Consideraciones sobre el nivel fonológico de la
Lengua de Señas Cubana*

Considerations on the phonological level of the Cuban
Sign Language

Marianela Garau Cordovés
Universidad de La Habana

Resumen En este artículo realizamos una reseña crítica sobre los resultados obtenidos en la descripción del nivel fonológico de la Lengua de Señas Cubana (LSC), lengua viso-espacial propia de la comunidad Sorda de nuestro país. El objetivo principal es visualizar una revisión de las investigaciones que han tenido como objeto de estudio los componentes mínimos de esta lengua. Nuestra intención es contribuir con el trabajo que realiza un grupo de investigadores en función de precisar los fundamentos lingüísticos, gramaticales, didácticos, metodológicos y socioculturales que sustentan a la LSC como símbolo de identidad cultural de la comunidad Sorda cubana.

Palabras clave: Lengua de Señas Cubana, nivel fonológico.

Abstract This paper offers a critical review of the results reflecting the description of the phonology of the Cuban Sign Language (CSL), the visospatial language used by the deaf community in our country. The main goal is to offer a review of the research targeting this language's minimal components. We aim to contribute to the work of a research team dedicated to determining the linguistic, grammatical, pedagogical, methodological, and sociocultural foundations of CSL as a symbol of the Deaf community's cultural identity.

Keywords: Cuban Sign Language, phonology.

INTRODUCCIÓN

En 1960 ocurre un hecho considerado como el inicio de las descripciones lingüísticas de las lenguas de señas: Williams C. Stokoe, profesor de inglés de estudiantes Sordos¹ en la Universidad de Gallaudet en Washington, D. C. utilizó, por primera vez, principios de la lingüística moderna para analizar la lengua utilizada por sus estudiantes; la Lengua de Señas Americana (ASL, por sus siglas en inglés). En este mismo año publicó su trabajo monográfico *Sign Language structure: An out line of the visual communication system of the American deaf*, (Estructura de la lengua de signos: Primer análisis de la Lengua de Signos Americana) y cinco años más tarde, un primer diccionario, escrito junto a dos colegas Sordos.

Martínez (2016: 58) plantea que las mencionadas publicaciones permitieron demostrar que las señas podían ser analizadas internamente como mismo se hacía con las palabras en las lenguas orales, ya que Stokoe determina tres partes o aspectos que se combinan de manera simultánea: el lugar de la articulación (*tabula* o *tab*, usualmente conocido como ubicación o locación), la forma de la mano (*designator* o *dez*, denominado normalmente configuración manual) y la acción de producir la seña (*signation* o *sig*, conocido como movimiento). La autora precisa, también, que la orientación de la palma de la mano y los rasgos no manuales, considerados hoy como otros aspectos, se describen en sistemas posteriores.

De acuerdo con Morales (2000), en la década de los setenta, la investigación sistemática sobre las lenguas de señas surge con el objetivo primordial de plantearse la realidad psicológica de diferentes aspectos de la organización estructural de estos sistemas. La autora precisa que de esta manera prevalecía la tradición que, para las lenguas orales, había comenzado en la década de los sesenta, con el intento de demostrar la validez empírica de los modelos lingüísticos propuestos hasta ese momento. La

¹ Por convención, la palabra Sordo se escribe con mayúsculas para referirse a la identidad lingüística y cultural de las personas que pertenecen a la comunidad Sorda (concepción socio-antropológica) y diferenciarse de la sordera como una condición audiológica (concepción clínica) (cfr. Padden, 1983 [1980]: 90; Wilcox, 2007: 1113; Pfau, Steinbach & Woll, 2012) (citados por Martínez, 2016: 17). De igual manera, por convención, los nombres de todas las lenguas de señas se escriben con letras iniciales mayúsculas.

teoría gramatical de Chomsky (1965) postula la realidad cognitiva de una gramática universal, común a todos los hablantes, como resultado, la facultad del lenguaje innata en el ser humano, fue uno de los modelos imperantes en los análisis de esta primera etapa de investigación lingüística de las lenguas de señas, según plantea Morales (2000).

La mencionada autora precisa que bajo la influencia de estos postulados, los resultados de las investigaciones corroboraron para las lenguas de señas, las teorías postuladas hasta ese momento para las lenguas orales: 1. la discutida existencia de una facultad innata para el lenguaje humano, independiente de la modalidad del canal utilizado, las diferencias solo se consideran por las características propias de cada canal: el oral y el visual; 2. la coincidencia en el desarrollo del lenguaje para ambos tipos de lenguas: los niños que aprenden una lengua oral y los que aprenden una lengua de señas transitan por las mismas etapas porque conciben ambas lenguas como un conjunto de unidades discretas en las que prevalecen las propiedades simbólicas sobre las icónicas; y 3) la confirmación de que el hemisferio izquierdo es el detonante principal de la facultad del lenguaje para ambas modalidades, dando lugar esto a otra confirmación: en el proceso evolutivo humano se produce una readaptación del cerebro que permite desarrollar una lengua en un canal de transmisión-recepción diferente. Se constata científicamente que las lenguas de señas constituyen verdaderos sistemas lingüísticos y, además, comienza a establecerse una nueva disciplina: la lingüística de las lenguas de señas.

Con relación a esta primera etapa de la nueva disciplina, Martínez (2016: 60) señala que se destaca dentro de esta, un momento marcado esencialmente por el análisis exhaustivo de la fonética y la fonología de la ASL, y que, por esta razón, se desarrollaron sistemas de notación sobre la base del primero creado por Stokoe, como el de Bergman en 1980, por ejemplo. Igualmente, Martínez (2016: 60) señala que también surgieron nuevas propuestas. Por un lado, Battison, en 1973 propuso un nuevo parámetro: la orientación de la mano; por otro, se crearon nuevos sistemas secuenciales de transcripción: los sistemas no simultáneos. Todos estos sistemas pretendían lograr una descripción más precisa de la seña y, además, permitieron avanzar hacia los análisis morfológicos y sintácticos de las lenguas de señas.

[130]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

Como enunciamos anteriormente, Morales (2000) define una segunda etapa (década de los noventa), en la que comienza un cambio de perspectiva teórica y metodológica en el análisis de las lenguas de señas por parte de algunos de sus investigadores. Entendemos que este hecho está dado debido a que se comienza a enfrentar los estudios desde la propia realidad viso-gestual de las lenguas de señas y no desde la demostración a ultranza de que la mayoría de las teorías lingüísticas que fundamentan la estructura y funcionamiento de las lenguas orales, pueden aplicarse directamente a las lenguas de señas.

En este sentido, Martínez (2016: 61) precisa que es un momento en que determinados estudiosos comienzan a publicar trabajos sobre la base de los paradigmas tales de la lingüística sistémico-funcional, la lingüística cognitiva, los enfoques socio-antropológicos, el enfoque comunicativo, etc. La referida autora cita las investigaciones sobre temas, tales como: iconicidad cognitiva (Wilcox, S. 1993, 2002a y 2004; Cuxac, 1996 y 2000; Pizzuto & Volterra, 2000; Pietrandrea, 2002), interacción entre gestos y señas (Armstrong, Stokoe & Wilcox, 1995; Wilcox, S. 2002b; Liddell, 2003; Armstrong & Wilcox, 2007), metonimia y metáfora conceptual (Wilcox, P., 2000; Taub, 2001; Jarque, 2005).

En el caso de Cuba, las investigaciones que tuvieron como objeto de estudio la fonética de la LSC, se iniciaron en el año 2003. Las primeras registradas: Valenciaga (2003, 2005) y Pérez (2004), se dirigieron al estudio de los parámetros formativos quinésicos de la lengua de señas cubana. Ellas enunciaron, por primera vez en Cuba, la importancia de estos componentes mínimos desde un punto de vista lingüístico para las señas de la LSC. El primer estudio realizado por Valenciaga precisa la necesidad de conocer y comprender el valor de los mencionados componentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta lengua. Posteriormente, la investigadora dirigió y profundizó sus estudios hacia el conocimiento y descripción de las configuraciones manuales (forma que adopta la mano para articular la seña) más frecuentes de la LSC. Pérez (2004), por su parte, describe la seña a partir de los parámetros formativos quinésicos considerando que son aislables y tienen, en muchos casos, valor diferencial con múltiples variantes, al entrar en una combinación

simultánea en el espacio. Los parámetros descritos son: configuración manual, lugar de articulación y movimiento. En el primero registra tres elementos importantes: región de contacto de la mano durante el movimiento, orientación de la configuración manual según la palma de la mano y la disposición, según el uso de las manos y las reglas básicas de simetría y asimetría de estas.

Padilla (2007) continúa la misma línea investigativa y define los cuatro componentes manuales (parámetros formativos quinésicos para las investigadoras anteriores) que conforman la seña (configuración manual, orientación de la(s) mano(s), locación de la(s) mano(s) y el movimiento). Presenta, además, una propuesta de bases teóricas y metodológicas para caracterizar la expresión del significado de estos componentes, estructurada por un sistema de dimensiones e indicadores que contiene: el espacio gestual, el uso de las manos, la situación comunicativa, la consideración distintiva de cada componente y la relación sistémica que se produce entre ellos para conformar las señas. Con una amplia descripción, Padilla (2007) concreta la expresión del significado de: veinticuatro configuraciones, once orientaciones de la mano, seis locaciones de la mano en el espacio y cuatro zonas en el cuerpo en las que se ubican las manos en las señas que se realizan cerca o en contacto con él, y dos tipos de movimiento. Este último componente con una pormenorizada caracterización de diez direcciones que asumen las manos, entre otros indicadores.

En el año 2005, con la apertura de la licenciatura en Interpretación de la lengua de señas en el departamento de Español de la Facultad de Lenguas Extranjeras (FLEX), perteneciente a la Universidad de La Habana, y la incorporación de las dos profesoras principales a la maestría en lingüística aplicada desarrollada en dicho centro, se definieron temas de investigación en dirección al estudio lingüístico y gramatical de la LSC. Como resultado de este trabajo se obtuvieron las primeras descripciones de la expresión de la temporalidad (Salgado, 2010) y de la seña sustantiva como clase léxico-gramatical (Garau, 2010). Asimismo, las tesis de licenciatura del primer grupo de estudiantes permitieron: una profundización del valor distintivo del componente movimiento (Calderón, 2010) y el valor distintivo de la expresión facial (Viel, 2010).

Con el término de las tesis de licenciatura del segundo y último grupo de graduados de la mencionada carrera se alcanzaron resultados en torno a: los elementos que conforman el nivel querológico (se refiere al nivel fonológico) (Coto, 2013), un estudio preliminar sobre el sistema verbal (Suárez, 2013) y una primera caracterización sobre las preposiciones (Fernández, 2013). Además, Calderón continuó el estudio del valor distintivo del componente movimiento en su relación con el espacio gestual y presentó su propuesta como tesis de maestría en la FLEX, también en el año 2013.²

En el presente artículo centramos nuestro análisis en los resultados de las investigaciones relacionadas con el nivel fonológico de la LSC.

DESARROLLO

Consideraciones sobre el nivel fonológico de la LSC

La seña es un complejo articulatorio ejecutado con una o ambas manos. En ellas se distinguen cuatro componentes:³

- *Locación*: las señas ocupan determinados lugares de articulación. En el caso de las que se articulan en un lugar corporal,

²En la actualidad, en el Centro de Superación y Desarrollo del Sordo, perteneciente a la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), radica el Grupo de Investigación de la LSC (GILESC), constituido por un colectivo de profesores que, continúan las investigaciones de la LSC. Su colaboración ha sido esencial para los resultados que se enunciaron anteriormente. Este centro es también rector de los estudios de registro léxico de la LSC desde la década de los noventa. Asimismo, en él se realizan investigaciones dirigidas al campo de la interpretación, las particularidades socioculturales de la comunidad Sorda cubana y la didáctica de la enseñanza de la LSC.

³El término *componentes* responde a la terminología cubana; pero las Gramáticas de otras lenguas de señas (Lengua de Señas Colombiana, Lengua de Señas Argentina, Lengua de Señas Uruguaya, Lengua de Signos Española, Lengua de Señas Mexicana, Lengua de Signos Catalana, entre otras, designan estos elementos como unidades fonológicas. Este hecho responde a la tendencia actual de los investigadores de la disciplina a considerar el carácter abstracto y no el material del fonema. En este sentido, aunque esta idea está ampliamente difundida, los integrantes del GILESC perteneciente al CENDSOR, mantienen la terminología de unidades queiroológicas o quieremas, que es el nombre que se les otorgó en la década de los sesenta. Debido a que las investigaciones descriptivas de la LSC, a nuestro juicio, todavía carecen de precisiones teóricas, hemos preferido utilizar el término «componentes mínimos».

pueden hacer contacto con él, rozarlo ligeramente o simplemente articularse muy próximo a él.

- *Configuración manual*: las manos adoptan una forma determinada en la locación.
- *Orientación*: las señas se ejecutan con una orientación de la(s) palma(s) de la(s) mano(s) con respecto al cuerpo.
- *Movimiento*: las señas se realizan a partir de movimientos que se inician desde una locación inicial.

Para realizar una seña, la mano activa o dominante (la derecha en los diestros y la izquierda en los zurdos) se dirige a un lugar, al mismo tiempo que adopta una configuración y una orientación, y a partir de ahí, ejecuta un movimiento. Existen otros componentes que acompañan y se superponen a esta articulación, estos son los llamados componentes no manuales: expresión facial y corporal. La realización de estos últimos puede influir en la complementación del significado, tal y como se describe en investigaciones de otras lenguas de señas.

Anteriormente referimos que estos componentes comenzaron a estudiarse en Cuba por Valenciaga (2003), Pérez (2004) y Padilla (2007). Esta última investigadora presentó un resultado que ha constituido punto de partida para las investigaciones sucesivas de la LSC puesto que realiza un estudio más amplio de los componentes mínimos de la seña y describe, por primera vez, el valor gramatical del espacio gestual. Posteriormente, Coto (2013) realiza una revisión de este nivel fonológico e incorpora nuevas configuraciones manuales, otras zonas del cuerpo donde se localizan las señas y describe otros movimientos. En cuanto a la locación incluye un análisis por coordenadas en el espacio. En el componente orientación de la mano añade la parte de la mano activa que se orienta hacia la locación como un elemento indispensable para el análisis.

En la actualidad, el grupo de investigación de la lengua de señas del CENDSOR, particularmente la investigadora Dra. C. Rita Simón se encuentra realizando una revisión de estos componentes con el fin de proponer el primer sistema de transcripción fonética para la LSC. A propósito de esta investigación y de la necesidad científica de revisar de manera sistemática los resultados obtenidos en investigaciones anteriores,

[134]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

a continuación, presentamos nuestras consideraciones sobre cada una de las descripciones de componentes mínimos en la LSC.

Consideraciones sobre las configuraciones manuales de la LSC

Padilla (2007: 50) establece que las configuraciones manuales son de tres tipos: las configuraciones de la seña simple,⁴ configuraciones del Alfabeto Manual Antiguo⁵ (actualmente Alfabeto Manual Cubano) y configuraciones del dactilema. Dentro del primer subtipo reconoce 24 configuraciones como de mayor uso (ver figura 1).

Por otra parte, Coto (2013) asume las configuraciones anteriores como las de mayor uso y adiciona otras doce consideradas por ella, de menor uso, pero igualmente importantes, ya que forman parte de un grupo de señas del léxico de esta lengua (ver figura 2).

Entre las que adiciona Coto (2013) en el subtipo de la seña, se encuentran las configuraciones de cinco letras del dactilema. Estas son: d, e, f, k, r, t, m. En este sentido, constatamos que, como mencionamos antes, Padilla (2007: 50) declara un subtipo «configuraciones manuales del dactilema» que, a nuestro juicio, incluye a todas las configuraciones del dactilema. Por lo que consideramos desacertado presentarlas como nuevas. Asimismo, la revisión de este tema nos ha permitido observar que la propia Padilla (2007) incluye en las configuraciones de la seña a la C del dactilema, que a nuestro juicio pertenece igualmente a las del subtipo: configuraciones del dactilema.

⁴Padilla (2007: 50) establece la nomenclatura configuraciones de la seña simple, pero en ocasiones, omite el adjetivo *simple*, como ocurre en el título de la figura 1.

⁵Los Sordos llamaron «antiguo» a este alfabeto para especificar la existencia primaria y diferenciarlo del dactilema considerado más moderno. El AMA no era aceptado ni utilizado en el contexto escolar cubano, su uso entre los niños y adultos Sordos se generaba de manera extraoficial. A partir de los años setenta aproximadamente, fue que se comenzó a utilizar el dactilema en las escuelas especiales para Sordos, sin considerar la existencia de este alfabeto manual. Por tal motivo existe un mayor uso del AMA por la mayoría de los Sordos adultos y del dactilema por parte de los niños y jóvenes Sordos. (Lourdes: 2007: 69). Actualmente se ha sustituido «antiguo» por «cubano» y las siglas son AMAC. Tanto este como el dactilema son utilizados por los Sordos para deletrear alguna palabra de las lenguas orales, que no tenga correspondencia con una seña. Además, son elementos muy productivos en la formación de señas.

Como ya mencionamos se encuentra en curso una amplia investigación sobre el nivel fonológico de la LSC que deberá precisar las contradicciones presentadas y otras que el mismo estudio produzca. Pero, hasta el momento, se mantienen aprobadas por el GILESC las configuraciones propuestas por Padilla (2007) con la adición de las propuestas por Coto (2013).

A nuestro juicio, deben formar parte de las configuraciones de la LSC las configuraciones numerales, las cuales no han sido incluidas por ninguna de las autoras como un subtipo. Sin embargo, algunas se encuentran registradas en la imagen anterior. Entendemos que esto constituye otro aspecto a analizar.

Teniendo en cuenta lo planteado hasta aquí, consideramos que en la LSC es posible distinguir cuatro tipos de configuraciones manuales. Estas son:

- *Configuraciones fonológicas*: son aquellas que pertenecen a un sistema fonológico, como los sonidos distintivos de una lengua oral. Para Padilla (2007), Coto (2013) y Simón (2017) son las configuraciones de la seña o de la seña simple.
- *Configuraciones del AMAC*:⁶ son aquellas que representan las letras del alfabeto del español con el uso de las manos y el rostro. Las señas **EXAMEN**, **HISTORIA**, **EJEMPLO**, **UNIVERSIDAD**, **ABRIL** contienen configuraciones del AMAC.
- *Configuraciones del dactilema*: son aquellas que representan las letras del alfabeto de español solo con la utilización de una mano. Las señas **DELFIN**, **CUÑADO**, **COMUNICACIÓN**, **URGENTE**, **INTERNACIONAL**, **BIOLOGÍA** contienen configuraciones del dactilema.
- *Configuraciones numerales*: son aquellas que representan los números naturales, tanto aislados (6, 11, 47) como incorporados (**NOSOTROS-DOS**, **USTEDES-DOS**, **TRES-VENIR**) (ver figuras 3 y 4).

Consideraciones sobre el componente mínimo (orientación)

Padilla (2007: 76) define este componente como la orientación que asume la mano en el espacio, teniendo en cuenta la palma de la mano y la punta de los dedos. Simón (2017: 15)

⁶Hemos destacado en negritas las configuraciones contenidas en la transcripción de las señas.

agrega aspectos importantes a esta definición y la concibe como: «la orientación que asume la mano en el espacio gestual, con respecto al cuerpo del señante, teniendo en cuenta la palma de la mano y la punta de los dedos». Para su estudio, esta última autora asume las orientaciones observadas por Padilla (2007: 76-77). Estas son:

1. Palma de la mano orientada hacia arriba y punta de los dedos hacia delante.
2. Palma de la mano orientada hacia arriba y punta de los dedos hacia la izquierda.
3. Palma de la mano orientada hacia arriba y punta de los dedos hacia la derecha.
4. Palma de la mano orientada hacia abajo y punta de los dedos hacia delante.
5. Palma de la mano orientada hacia abajo y punta de los dedos hacia la izquierda.
6. Palma de la mano orientada hacia la izquierda y punta de los dedos hacia delante.
7. Palma de la mano orientada hacia la izquierda y punta de los dedos hacia arriba.
8. Palma de la mano orientada hacia delante y punta de los dedos hacia arriba.
9. Palma de la mano orientada hacia delante y punta de los dedos hacia la izquierda.
10. Palma de la mano orientada hacia el emisor y punta de los dedos hacia arriba.
11. Palma de la mano orientada hacia el emisor y punta de los dedos hacia la izquierda.

Orientaciones manuales menos frecuentes: intermedias, transversales o diagonales, tanto para la palma de la mano como para la punta de los dedos (Padilla, 2007: 77) (ver figura 5).

1. Palma de la mano orientada hacia abajo y punta de los dedos en diagonal entre la izquierda y el frente del emisor.
2. Palma de la mano orientada hacia arriba y punta de los dedos en diagonal hacia la izquierda y el frente del emisor.
3. Palma de la mano orientada hacia delante y punta de los dedos hacia la derecha.

La descripción de este componente mínimo nos parece acertada. En la actualidad es objeto de análisis de la investigación sobre el sistema de transcripción de LSC ya mencionado.

Consideraciones sobre el componente mínimo (locación)

Padilla (2007: 73) define la locación como el lugar donde se coloca la mano (o las manos) con relación al cuerpo y al espacio. La investigadora constata dos zonas o puntos reveladores con respecto al cuerpo: disposición mano-espacio y disposición mano-cuerpo. Posteriormente, Coto (2013) considera necesario tener en cuenta en la disposición mano-espacio, el lugar preciso del espacio gestual de la mano o las manos del señante en la realización de la seña. Por ello, asume la nomenclatura de Oviedo (2001): locación por coordenadas en el espacio. Este sistema por coordenadas establece tres ejes (ver figura 6).

El primer eje, permite ubicaciones sobre los planos verticales y se define por la zona del cuerpo del señante, que comienza en la coronilla y finaliza en la parte superior del muslo.

El segundo eje, define puntos en planos horizontales, definidos por vectores que corresponden al centro del cuerpo.

- V0 (vector central): medio del pecho
- V1 (vector lateral): corazón o seno
- V2 (vector lateral): hombro
- V3 (vector lateral): fuera del cuerpo

El tercer eje, define la distancia de la seña en relación con el cuerpo del señante. Tiene tres grados.

- p (próximo): la seña se articula muy cerca del cuerpo, sin tocarlo.
- m (medio): se ubica la mano a una distancia correspondiente a la extensión de la mano extendida a unos 20 cm del cuerpo.
- d (distante): la seña se articula a una distancia igual a la extensión del antebrazo.

Con respecto a la disposición mano-cuerpo establecida por Padilla (2007: 74-75), la cual está determinada por el contacto que ejerce la mano en el cuerpo, Coto (2013: 46) considera que con este nombre no se especifica si se establece o no contacto con el cuerpo. Por ello la nombró: locación por contacto y determinó que se establece a partir de la relación de la mano

activa con el cuerpo, y se define en función del contacto que la misma ejerza en alguna parte de este o en la mano pasiva. Como resultado de las dos investigaciones comentadas, las zonas del cuerpo son las siguientes:

- *Zona de la cabeza*: coronilla, occipital, cejas, sien, comisura externa del ojo, pómulo, labio superior, dientes, lengua y toda la cara. Simón (2017), también identifica, labio inferior y mandíbula.
- *Zona de las extremidades*: codo, antebrazo, dedos, punta de los dedos, nudillos, membrana interdigital, palma de la mano, base de la mano, lado cubital, lado radial y dorso de la mano.
- *Zona del tórax y el abdomen*: esternón, pecho, axila, costillas y muslo.

Coto (2013: 48) refiere coincidir con Oviedo (2001) en que existen zonas del cuerpo que por su amplitud, permiten crear oposición entre señas o entre segmentos de ciertas señas articuladas con contacto en diferentes partes de la misma locación. Consecuente con esto, añade elementos que especifican qué zona de la locación por contacto es referida; y los nombra superior, inferior, anterior, posterior, interior y exterior (ver figura 7).

En este sentido, Simón (2017: 14) redefine los términos propuestos, asumiendo los que desde el punto de vista anatómico-fisiológico ya están establecidos para las partes del cuerpo (brazos fundamentalmente). Estos son: superior o inferior, interior o exterior y radial o cubital.

Nuestras consideraciones con respecto a este componente están dirigidas a sugerir que en el estudio actual del nivel fonológico, se tenga en cuenta la locación del cuello (zona incluida por Coto, en los anexos de su tesis, pero no en su definición) porque un número importante de señas se ubican ahí. Padilla (2007), cuyo objetivo era no solo establecer qué zonas eran las más frecuentes para la articulación de las señas en el cuerpo, sino verificar qué significado portaban, explica lo siguiente:

- *Zona del cuello*: Se pudo distinguir que en esta zona se disponen las manos para significar las funciones orgánicas del cuello, como: *sed, tragar, vomitar, llenura*, pues en la parte del cuello se sitúa la garganta por la cual pasan o se devuelven los alimentos, además se conforman otras señas relacionadas

como, *sediento, deseo, ansia*, por la sensación que se percibe en la garganta al experimentar sequedad o salivación. También se conforman las manos para significar señas relacionadas con el uso que culturalmente se le da al cuello como, *collar, cadena, gargantilla, bufanda*. (Padilla, 2007: 75)

Además, consideramos que dentro de las zonas de las extremidades superiores se debe distinguir la mano pasiva como una locación significativa. Padilla ya lo enunciaba en su trabajo:

- *Zona de las extremidades superiores (hombro, brazo, muñeca y mano)*: Se observó que ambas manos pueden disponerse en estas regiones o puntos, pero que lo más usual es que la mano activa se disponga sobre la mano pasiva, realizando o no contacto con el cuerpo. (Padilla, 2007: 75)

Consideraciones sobre el componente mínimo (movimiento)

Padilla (2007: 78) define este componente como toda acción que realiza(n) la(s) mano(s) a partir de una posición de reposo. Para una mejor comprensión del significado de este componente manual, tuvo en cuenta el movimiento interno y el movimiento externo. Define que el movimiento externo se expresa a partir de la acción o articulación en el espacio de la mano, brazo, codo y antebrazo. Para poder caracterizar el significado del movimiento externo la investigadora estableció tres dimensiones fundamentales (forma, dirección y modalidad) que citamos a continuación:

Formas del movimiento más significativas (ver figura 8):

1. Recta
2. Circular
3. Semicircular
4. Ondulatoria
5. Espiral
6. Giratoria
7. Alterna
8. Quebrada o en saltos

En cuanto a la dirección, Padilla (2007: 79) precisa que se encuentra relacionada con los referentes espaciales y el cuerpo del emisor, que expresa hacia dónde se efectúa el movimiento (desplazamiento de las manos desde un punto de partida hasta

[140]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

un punto de llegada). El componente locación determina desde dónde comienza a realizarse el movimiento. Coherentemente con esto, distingue diez direcciones del movimiento (ver figura 9).

1. Hacia arriba
2. Hacia abajo
3. Hacia la derecha
4. Hacia la izquierda
5. Hacia delante
6. Hacia el emisor
7. En diagonal hacia arriba y hacia el lateral derecho
8. En diagonal hacia arriba y hacia el lateral izquierdo
9. En diagonal hacia abajo y hacia el lateral derecho
10. En diagonal hacia abajo y hacia el lateral izquierdo

Cuando el movimiento es bimanual, Padilla (2007: 79) observa que la dirección del movimiento se realiza: 1. del centro hacia los lados y 2. de los lados hacia el centro.

Para la investigadora, el movimiento interno es aquel que tiene lugar a partir de la acción que realizan los dedos y la muñeca (ver figura 10). Calderón (2010: 32,33) quien profundiza en este componente mínimo en la LSC observa los siguientes:

1. Todos los dedos irradiados
2. Flexión de todos los dedos en forma de garra
3. Flexión con contacto de todos los dedos irradiados
4. Flexión de un dedo en forma de garra
5. Contacto del dedo índice y pulgar con extensión y flexión en forma irradiada
6. Contacto del dedo pulgar y del medio con extensión y flexión en forma irradiada
7. Contacto del dedo pulgar y del medio en forma de chasquido

Coto (2013: 58-59) asume esta definición y adiciona dos (ver figura 11):

1. Movimiento inverso de los dedos
2. Movimiento vibratorio de todos los dedos

Para Padilla (2007: 80) la modalidad del movimiento indica cómo se describe o transcurre la acción. Basado en ello, la autora caracteriza la expresión del significado atendiendo a cuatro

indicadores: velocidad, frecuencia, intensidad y magnitud, los cuales cuantifican y denotan una cualidad de la acción o vivencias percibidas por los señantes. Coto (2013) considera que este aspecto del movimiento externo pertenece al nivel morfológico, por lo que no lo toma en cuenta en su análisis.

En este sentido, coincidimos con Coto, pues la expresión de significado de este componente es analizable en el nivel morfológico. No obstante, debemos destacar que la modalidad del movimiento no es un término apropiado, en tanto la definición alude a rasgos referenciales, tales como: velocidad, frecuencia, intensidad y magnitud. Consideramos que es significativamente necesario revisar este aspecto en investigaciones posteriores y tener en cuenta, además, que modalidad es un término «ocupado» dentro de la lingüística.

El *movimiento* es un componente mínimo complejo. Hasta el momento la descripción de los rasgos que pertenecen al nivel fonológico propiamente, nos parece acertada. En la actualidad es también objeto de análisis de la investigación sobre el sistema de transcripción de LSC.

Consideraciones sobre los componentes no manuales

En las lenguas de señas «los rasgos no manuales son los componentes faciales y corporales que junto a los componentes articulatorios (configuración locación, orientación y movimiento) ejecutados con las manos forman partes de código lingüístico» (Herrero, 2009: 67). A continuación referenciamos los elementos más significativos, que hasta hoy se han registrado sobre el tema, para la LSC.

Valenciaga (2003: 31) establece la importancia del componente no manual y propone un sistema de actividades para trabajar la expresión facial, el manejo del espacio, el control del movimiento del cuerpo, entre otros. La autora expone que la expresión facial no es algo que tan solo acompaña y enriquece la LSC, sino que es parte integrante de esta. Resalta que, para aprender esta lengua, se debe ejercitar la expresividad del rostro a través del movimiento de los músculos de la boca, los ojos, la nariz, las cejas, etc. y enfatiza en que no se trata de resultar «expresivos», de transmitir al interlocutor estados de ánimo o emociones profundas, sino de comprender sus funciones para poder utilizar «lingüísticamente» esta expresividad al servicio

[142]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

de su significación. Enuncia, además, la participación de las mejillas y de la mirada en la comunicación de estados de ánimos, fundamentalmente. La autora reconoce también la expresión corporal como parte fundamental de la LSC.

Como hemos referenciado frecuentemente en este apartado, Padilla (2007) en el estudio de los componentes de la Lengua de Señas Cubana, describe cuatro componentes que se relacionan simultáneamente entre sí para conformar una seña. Aunque su investigación no tiene como objeto el análisis de los componentes no manuales, la autora expone que tanto los componentes manuales como los no manuales se combinan simultáneamente en el espacio para expresar diversos significados y la simple variación de un componente da lugar a un nuevo significado.

Viel (2010) registra por primera vez el valor distintivo de la expresión facial como componente no manual en la LSC como resultado de su trabajo de diploma. La autora define que dicha expresión facial «se produce fundamentalmente, a través de los elementos que integran el rostro como son la frente, las cejas, los ojos, las mejillas, la nariz y la boca» (: 23). Al describir el valor distintivo que este componente no manual revela, ejemplifica las diferentes formas, direcciones y modalidades del movimiento de las partes del rostro.

La autora señala también que «algunos Sordos realizan movimientos relacionados con la lengua oral (español), es como si los labios adoptaran la forma de las letras o fuesen a pronunciar los sonidos de: la palabra completa, la última parte de la palabra o solamente un sonido» Viel (2013: 27). En este sentido, consideramos que estas oralizaciones forman parte de la LSC y se deberían estudiar con detenimiento, pues otras lenguas de señas ya han descrito sus funciones.

En cuanto a la modalidad, Viel (: 32) distingue cuatro tipos en los movimientos que realizan los elementos del rostro. Estos son: frecuencia, magnitud, velocidad e intensidad. Se repite el error señalado antes en cuanto a la modalidad. Obviamente, trasladó el tratamiento del movimiento manual hacia el análisis del movimiento facial.

Las cuatro modalidades señaladas por esta autora para la descripción del movimiento facial constituyen características referenciales. La frecuencia, la magnitud, la velocidad y la

intensidad con que se realizan los movimientos faciales constituyen maneras o modos de ejecutarlos, pero no debe entenderse como modalidad. Observemos que están relacionados con el concepto cantidad y nos informan sobre rasgos referenciales, no modales.

Referente a la frecuencia del movimiento, Viel (2013: 29) precisa que esta revela valores relacionados con la cantidad y la lejanía. Por ejemplo, las mejillas hinchadas y expulsión continuada del aire significan 'mucho', 'muy lejos'. Sobre la magnitud del movimiento indica que puede expresar calidad o cantidad teniendo en cuenta la extensión que adoptan los diferentes elementos, por lo que una amplia o mayor extensión indica 'valor', 'importancia', 'grandeza' y 'cuantía'. Por ejemplo: las cejas elevadas y ojos extremadamente abiertos expresan 'asombro', 'sorpresa'. Cuando la extensión es leve o menor se significa la pequeñez y la insignificancia. Por ejemplo: frente y cejas fruncida, ojos semicerrados denotan 'pobreza'.

Sobre la velocidad del movimiento, la autora determina que cuando es mayor enuncia 'prontitud', 'cantidad', 'rapidez', y 'urgencia'. Por el contrario, si es menor significa 'pesadez' y 'apatía'. Ejemplifica que cuando se produce la expulsión de aire por las mejillas en forma continuada y rápida comunica 'velocidad', 'cantidad', y que con un movimiento rápido de la lengua entre los labios se expresa 'hablar mucho'. La intensidad del movimiento, para la autora, es igualmente significativa en tanto sugiere un énfasis para la 'cuantía', 'fuerza', 'exageración' y 'euforia' (Viel, 2013: 29).

Otros elementos tratados por Viel (32-36) son: mayor frecuencia de movimientos simétricos por encima de los asimétricos, el carácter simultáneo de la expresión facial con respecto a los componentes manuales en la realización de las señas, la presencia de determinados movimientos faciales que sin necesidad de articulación manual poseen significado, el valor de la dirección de la mirada para marcar categorías como el tiempo el tiempo y clases léxico-gramaticales como los pronombres personales. Además, declara como significativo en la expresión de significados: la influencia de la personalidad de los participantes en el acto de comunicación (fisiología del rostro, temperamento, nivel cultural y desempeño laboral), la situación comunicativa, el tiempo

[144]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

ambiental, entre otros; son indicadores de los valores que se pueden expresar con distinción.

Sobre lo expuesto hasta aquí en cuanto a la expresión facial consideramos que los resultados nos indican su importancia como componente esencial de la LSC; pero se deben revisar con detenimiento, pues la autora no distingue las expresiones faciales con significado referencial de las que poseen significado pragmático. Además, de la manera que las presenta no parece que conciba necesaria esta distinción. Entendemos que si su análisis está dirigido al significado de las expresiones faciales, la distinción es obvia.

Según nuestro juicio, la descripción de este componente debe definir, primeramente, los códigos lingüísticos, paralingüísticos y extralingüísticos de la LSC, para luego poder tipificar los componentes no manuales. Pensamos que de esta manera se llega a una mejor comprensión de cuáles serían parte de la fonología de la seña y cuáles, parte esencial del contenido gramatical, del semántico o del pragmático. Por otro lado, es necesario completar la descripción con el análisis de la expresión corporal, componente igualmente esencial dentro de la LSC.

Sugerimos que la descripción de los componentes no manuales (expresión facial y expresión corporal) de la LSC se revise detenidamente y que dentro de las investigaciones iniciadas por el GILESC se incluya el análisis de estos, en los estudios sobre el nivel fonológico, sobre las categorías léxico-gramaticales de la LSC y sobre la precisión del orden sintáctico en la LSC.

Como hemos registrado hasta aquí, sobre el nivel fonológico de la LSC se han obtenido importantes resultados, pero aún son insuficientes. En este sentido, valoramos positivamente la pertinencia del estudio de la Dra. C. Rita Simón, miembro del GILESC, quien se encuentra completando el primer sistema de transcripción fonética para la LSC para lo cual necesariamente deberá revisar la descripción de cada componente.

Consideraciones finales

Hemos presentado un resumen de los resultados de las investigaciones que han descrito los componentes mínimos de la LSC. Esta lengua presenta cuatro: configuración manual, orientación, locación y movimiento. En cada una de ellas, hemos expuesto nuestras observaciones críticas.

En cuanto a las configuraciones manuales consideramos que se deben revisar las que pertenecen a cada subtipo y, además, presentamos nuestra concepción. De esta manera, entendemos que existen cuatro subtipos: las configuraciones fonológicas, las del AMAC, las del dactilema y las numerales (esta última incluida en la presente revisión).

La descripción de la orientación nos parece acertada hasta el momento. En cuanto a la locación, sugerimos distinguir la mano pasiva como un lugar significativo y revisar la inclusión de la zona del cuello dentro de las esenciales en la zona de la cabeza.

En relación con el movimiento hemos referenciado y ejemplificado características tales como: dirección y forma. Así mismo, procedimos en la explicación de los tipos de movimientos: internos y externos. También hemos dejado sentado que, aunque es objeto de análisis para el nivel morfológico, la modalidad del movimiento no es un término apropiado, en tanto la definición alude a rasgos referenciales, tales como: velocidad, frecuencia, intensidad y magnitud.

Los componentes no manuales (expresión facial y corporal) son analizados como parte de este nivel en otras lenguas de señas. En este sentido, nos hemos pronunciado por la pertinencia de estudios que definan con precisión cuáles de los componentes serían parte de la fonología de la seña y cuáles parte esencial del contenido gramatical, del semántico o del pragmático. Hemos criticado, en este apartado, la descripción de los significados que revela la expresión facial, en tanto se presenta sin distinción entre los que expresan significados referenciales y los que expresan significados pragmáticos. En este sentido hemos sugerido una revisión profunda del tema y la inclusión del análisis de los componentes no manuales en las investigaciones en curso.

En determinados momentos hemos hecho referencia al trabajo actual que tiene como objeto de estudio la creación del primer sistema de transcripción fonológica para la LSC. Valoramos positivamente la pertinencia de esta investigación, pues nos ofrecerá una caracterización más completa del nivel fonológico al sumarle al análisis articulatorio, el análisis segmental de las señas. Sugerimos que se analicen las consideraciones presentadas en este artículo para dicho estudio.

[146]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.

<http://islas.uclv.edu.cu>

REFERENCIAS

- BARÓN, L. & MÜLLER O. (2014). *La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad*. Rev. Lenguaje 42 (2), 417-442. Universidad del Valle. Colombia.
- CALDERÓN, A. (2010). *El valor distintivo del componente manual movimiento de la Lengua de Señas Cubana en su relación con el espacio gestual (Tesis de licenciatura)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana. Cuba.
- _____ (2013). *El valor distintivo del componente manual movimiento de la Lengua de Señas Cubana (Tesis de maestría)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana. Cuba.
- COLECTIVO DE AUTORES DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE CUBA (2010). *Manual de Lengua de Señas Cubana. Tomo II. HANDICAP. INTERNACIONAL*.
- COTO, E. (2013). *Los componentes manuales del nivel querológico en la Lengua de Señas Cubana: elementos que lo conforman (Tesis de pregrado)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.
- CRUZ, M. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana (Tesis de doctorado)*. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. D. F. México.
- CURBEIRA, A. (2003). *Lecturas semánticas I*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- _____ (2007). *Introducción a la Teoría del lenguaje*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- GARAU, M. (2010). *Caracterización del sustantivo como clase léxico gramatical en la Lengua de Señas Cubana (Tesis de maestría)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana.
- HERRERO, A. (2009). *Gramática didáctica de la lengua de signos española*. Madrid. España: Ediciones SM.
- MARTÍNEZ R. A. (2016). *Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina (LSA) (Tesis de doctorado)*. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. Argentina.
- MASSONE, M. I. & MACHADO E. (1994). *Lengua de Señas Argentina. Análisis vocabulario bilingüe*. Buenos Aires, Argentina: EDICIAL S.A.
- MASSONE, M. I. ,CURIEL, M., BUSCAGLIA, V., FAMULARO, R., SIMÓN, M. & CARBONI, I. (2000). *La Conversación en la Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires, Edicial-Libros en Red.

- MORALES, E. (2000). *Lingüística de las Lenguas de Signos: perspectiva histórica*. Universidad de Coruña. España. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com>
- OVIEDO, A. (2000). *Un estudio sobre la estructura de las señas de la Lengua de Señas Venezolana*. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- _____ (2001). *Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Universidad del Valle. Colombia.
- PADILLA, L. (2007). *El significado de los componentes manuales de la Lengua de Señas Cubana como sistema lingüístico (Tesis de maestría)*. Facultad de Educación Infantil. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana.
- PÉREZ, H. (2004). *Estudio lingüístico de los parámetros formativos quinésicos de la lengua de señas de los escolares sordos, en el área de Química. (Tesis de pregrado)*. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana. Cuba.
- RAYA, M. G. & ZULUETA, M.E. (2011). *Textos científico-técnicos. ¿Cómo crearlos?* Editorial científico-técnica: La Habana.
- RODRÍGUEZ, M.A. (1992). *Lenguaje de Signos*. España.
- SALGADO, C. (2010). *La temporalidad en la Lengua de Señas Cubana (Tesis de maestría)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana.
- SIMÓN, R. (2017). *Estudio del modelo segmental de la seña en la lengua de señas cubana: descripción de los rasgos que caracterizan a los componentes configuración manual, locación y orientación de la mano*. (Ponencia inédita aprobada para el segundo simposio: Contactos interlingüísticos e interculturales, a celebrarse en abril de 2018). Universidad del Valle. Santiago de Cali. Colombia.
- VALENCIAGA, C. (2003). *Programa de lengua de señas cubana para maestros, intérpretes y padres de niños sordos. (Tesis de maestría)*. Facultad Educación Infantil. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana. Cuba.
- _____ (2005). *Caracterización del parámetro lingüístico quinésico: configuración manual de la Lengua de Señas Cubana. (LSC)*. Facultad Educación Infantil. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana. Cuba.
- VIEL, T. (2010). *El valor distintivo de la expresión facial como componente no manual en la Lengua de Señas Cubana (Tesis de licenciatura)*. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana.

ANEXOS

CONFIGURACIONES MANUALES DE LA SEÑA.

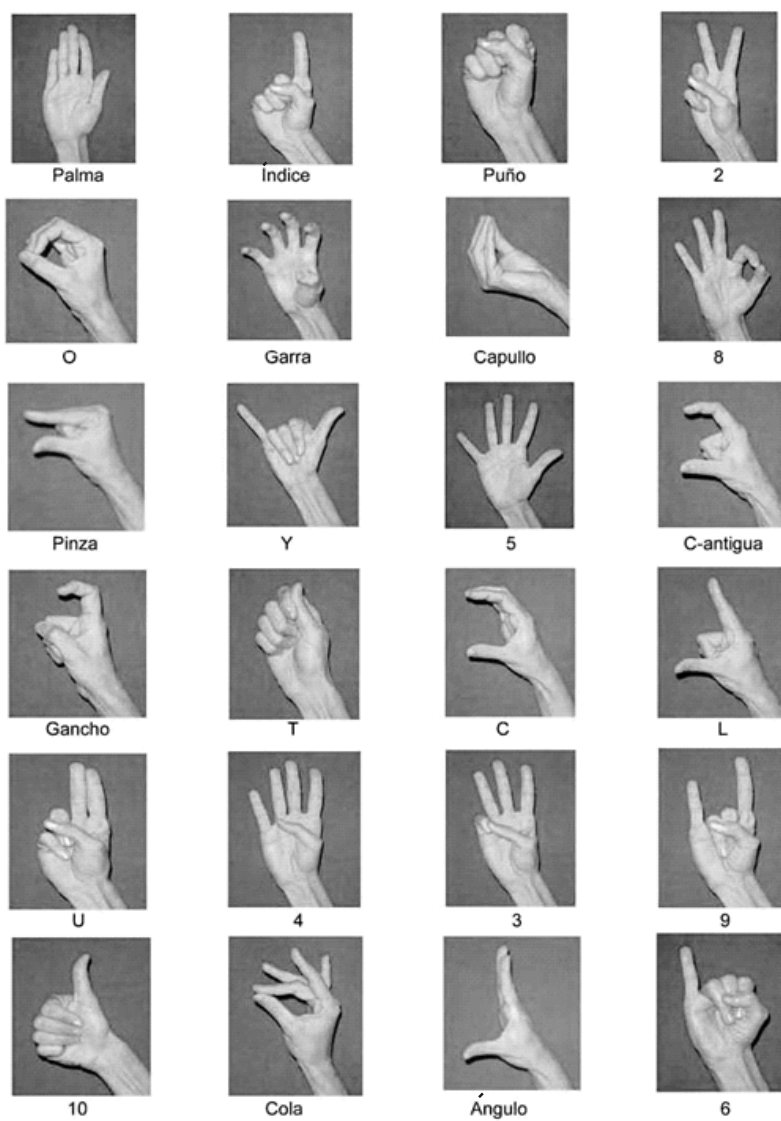


Figura 1. Configuraciones manuales de la seña. Copiada de la sección anexos de Padilla (2007).

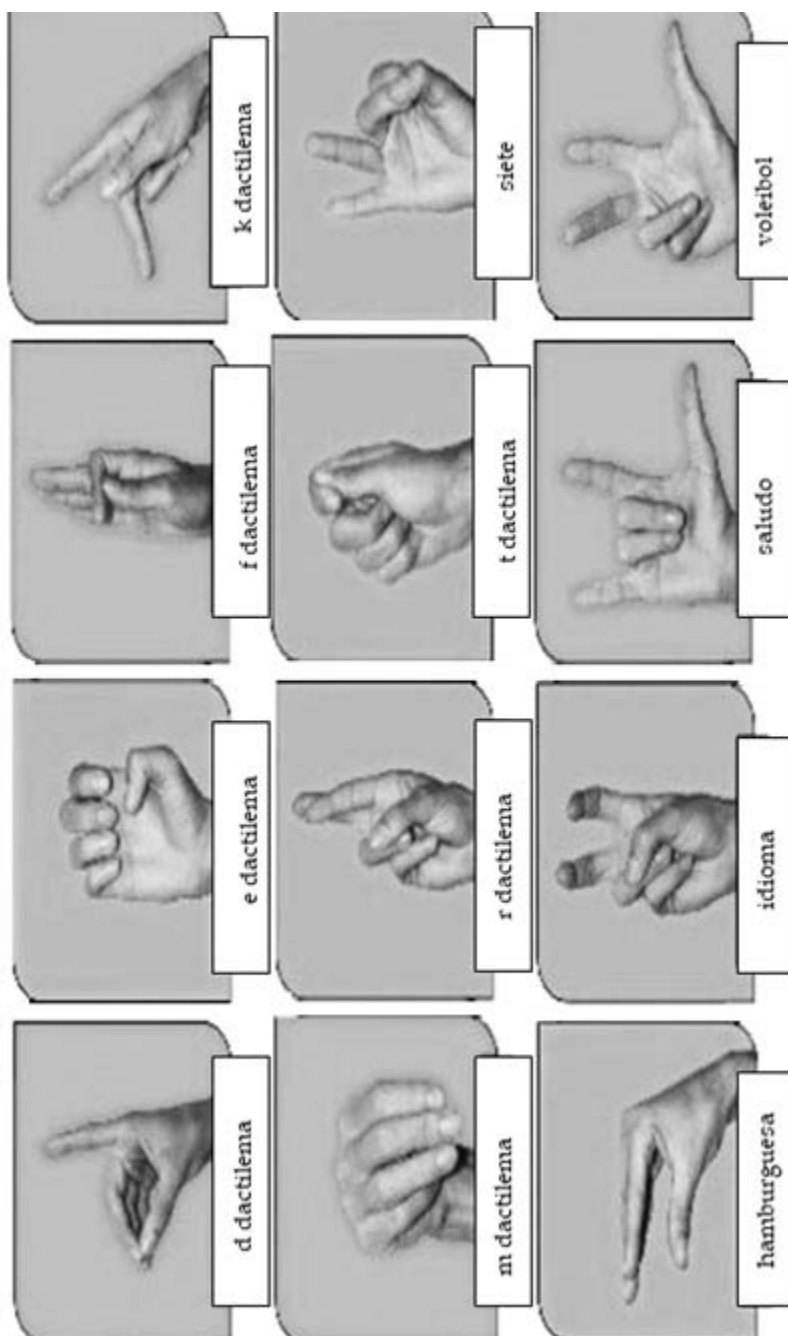


Figura 2. Configuraciones manuales de la seña adicionadas por Coto (2013).




| | | |
|--|--|--|
|  |  |  |
| La seña CASA contiene la configuración palma , perteneciente al subtipo: configuraciones de la seña simple. | La seña ABRIL contiene la configuración A perteneciente al subtipo: configuraciones del AMAC. | La seña BIOLOGÍA contiene la configuración b perteneciente al subtipo: configuraciones del dactilema. |

Figura 3. Ejemplos de señas que contienen una configuración perteneciente a cada subtipo de configuraciones, propuestos por Padilla (2007).


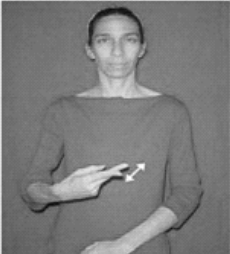
| | |
|--|---|
|  |  |
| Número 2 | NOSOTROS-DOS |

Figura 4. Ejemplos de configuraciones numerales.




| Palma de la mano orientada hacia arriba y punta de los dedos hacia: | | |
|--|--|--|
| Delante | Izquierda | Derecha |
|  PEDIR |  CERVEZA |  CAMARERO |

Figura 5. Tres ejemplos de orientaciones manuales. Copiada de la sección de anexos de Coto (2013).

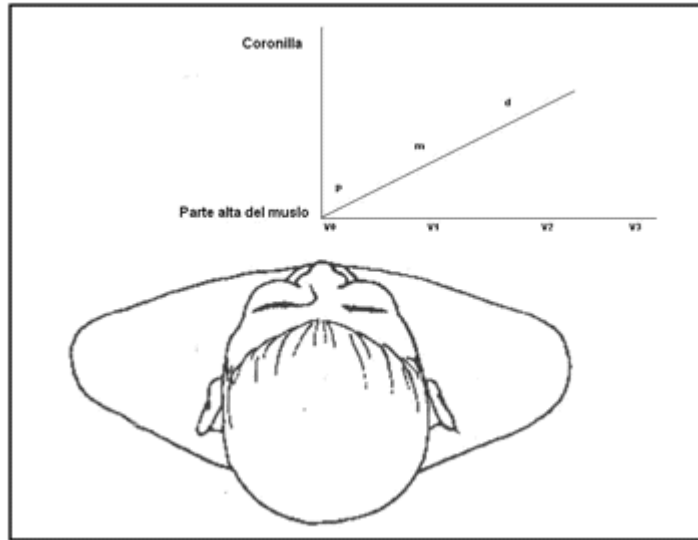


Figura 6. Vista del plano superior en la descripción de los ejes tridimensionales del espacio gestual. Copiada de Coto (2013: 61).




| | | |
|---|---|---|
|  <p>COSTUMBRE</p> |  <p>CREMA</p> |  <p>ANTES</p> |
| <p>Parte interna del antebrazo</p> | <p>Parte externa del antebrazo</p> | <p>Parte inferior y superior del antebrazo</p> |

Figura 7. Zonas específicas del contacto en las extremidades. Copiada de Coto (2013: 48)









| Recta | Circular | Semicircular | Ondulatoria |
|--|--|--|---|
|  ACUSAR |  HURACAN |  ANTES |  DESVIAR |
| Espiral | Giratoria | Alterna | Quebrado o saltos |
|  PROCESO |  CONFUSION |  ALTERNATIVA |  MOSQUITO |

Figura 8. Formas del movimiento. Copiada de la sección de anexos de Coto (2013).

| Arriba | Abajo | Derecha | Izquierda |
|--|---|--|---|
|  ARRIBA |  ASÍ MISMO |  CESAREA |  Gusano |
| Delante | Emisor | Diagonal hacia arriba y hacia el lateral derecho. | Diagonal hacia arriba y hacia el lateral izquierdo. |
|  CAMINAR 1 |  BESO |  AUTOSUFICIENTE |  AVIÓN |
| Diagonal hacia abajo y hacia el lateral derecho. | Diagonal hacia abajo y hacia el lateral izquierdo. | Del centro hacia los lados. | De los lados hacia el centro. |
|  VAGO |  MANDAR |  ESTRELLA |  PARTICIPAR |

Figura 9. Dirección del movimiento manual externo. Copiada de la sección de anexos de Coto (2013).



| Tipo de movimiento | Ejemplo del movimiento | Tipo de movimiento | Ejemplo del movimiento |
|----------------------------|--|--|--|
| Todos los dedos irradiados |  LÁMPARA | Flexión con contacto de todos los dedos irradiados |  NOCHE |

Figura 10. Dos ejemplos de movimiento manual interno. Copiada de la sección de anexos de Coto (2013).





| Tipo de movimiento | Ejemplo | Tipo de movimiento | Ejemplo |
|--|--|--|---|
| Movimiento inverso de los dedos  |  ESPAGUETIS | Vibratorio de todos los dedos  |  CANDELA |

Figura 11. Ejemplos de los dos movimientos manuales internos adicionales por Coto (2013). Copiada de Coto (2013:58-59).

Recepción: 6 de junio de 2018
Aprobación: 30 de julio de 2018

[154]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>